

EMPRESA AZUCARERA SAN BUENAVENTURA- EASBA

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

Informe: EASBA-UAI-INF N° 005/2021, correspondiente al Informe de Control Interno emergente de la "Revisión Anual del Cumplimiento del Procedimiento del Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas en la EASBA por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de la gestión 2020", efectuada en cumplimiento al Programa Operativo Anual para la Gestión 2021 de la Unidad de Auditoría Interna de la EASBA, programada en cumplimiento al Instructivo para la Formulación del Plan de Actividades Anuales Gestión 2021 de las Unidades de Auditoría Interna de Empresas Públicas del Estado /Nacional, Departamental y Municipal) y Entidades con Gestión Empresarial y de Fortalecimiento de las Empresas; y al artículo 19 (Control Interno Posterior) del Reglamento de Control de Declaración Juradas de Bienes y Rentas en las Entidades Públicas (RE/CI-010), aprobado por la Contraloría General del Estado mediante Resolución CGE/072/2012 del 18/06/2012.

Objetivo: Emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del Reglamento de Control de Declaración Juradas de Bienes y Rentas en las Entidades Públicas (RE/CI-010), aprobado por la Contraloría General del Estado mediante Resolución CGE/072/2012 en lo que corresponde, y sobre la aprobación e implementación del procedimiento correspondiente en la EASBA.

Objeto: El objeto de la presente revisión fue constituido por la información y los documentos inherentes al cumplimiento del Reglamento de Control de Declaración Juradas de Bienes y Rentas en las Entidades Públicas (RE/CI-010), generados por las servidoras y servidores públicos de la EASBA y los presentados ante la Contraloría General del Estado, durante la Gestión 2020; siendo los mismos los detallados de manera enunciativa pero no así limitativa:

- ✓ Memorándums de Designación del o los Responsable(s) del Seguimiento de la DJBR de la EASBA.
- ✓ Documentos que respaldan los mecanismos y medios para la difusión de recordatorio para la presentación de la DJBR;
- ✓ Certificados refrendados por la Contraloría General del Estado – CGE por la Declaración Jurada de Bienes y Rentas presentada por los funcionarios de la EASBA.
- ✓ Instructivo EASBA-INST-GG-N° 001/2019 del 02/01/2019.
- ✓ Planillas Salariales de la Gestión 2020
- ✓ Files personales de los servidores de la EASBA, que administran o tienen acceso a recursos económicos.
- ✓ Detalle de los Fondos en Avance y Reembolsos, asignados al personal de la EASBA;
- ✓ Detalle del personal asignado para la administración de Fondos de Caja Chica;



- ✓ Otra documentación específica relacionada con el objetivo y objeto de la revisión.

Resultados: Como resultado de la revisión realizada, se ha establecido la siguiente deficiencia de control interno:

1 DEFICIENCIAS DETECTADAS EN LA REVISIÓN ANUAL DEL CUMPLIMIENTO DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS

- a) No se identificó la Declaración Jurada de Bienes y Rentas al Inicio el Cargo
- b) Presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas por Inicio del Cargo, de manera posterior a la asignación de recursos económicos.
- c) No se identificó la Declaración Jurada de Bienes y Rentas por Conclusión del Cargo (web Contraloría General del Estado)
- d) No se evidenció la presentación ante la EASBA de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas por conclusión del cargo
- e) No se evidenció la emisión de los Informes Trimestrales de Seguimiento de la Declaración Jurada de Bienes.

Recomendación R1.

La Paz, 31 de marzo de 2021


Lic. Hellen Jemy Saavedra Reguerra
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
CAUIB - 9227 - CAULP 3632
EMPRESA AZUCARERA SAN BUENAVENTURA